

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32062** *CARPINTERÍA ALIPREDIA, S.L.*

Doña María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Granada,

Hago saber: Que las Ejecuciones, 151/11, 152/11 y 153/11 seguidas contra "Carpintería Alipredia, Sociedad Limitada", se han dictado resoluciones de fecha 19 de septiembre de 2011, en cuyas partes dispositivas se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 786,17 euros, 4.973,55 euros y 8.306,40 euros de principal, respectivamente.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069637-1